



**Ayuntamiento de
Dos Hermanas**
Urbanismo

**ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN AP-52.1
BUENAVISTA I**

Doña **ANA CONDE HUELVA**, Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo **HAGO SABER:**

Que con fecha 19/02/2026 se ha adoptado resolución por la que se somete a información pública el siguiente instrumento de ejecución urbanística:

PROYECTO DE REPARCELACIÓN AP-52.1 BUENAVISTA I (Ref: 000001/2024-PR)

Conforme a lo señalado en los artículos 156 y 222 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, el referido documento estará depositado, para consulta de la ciudadanía, en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Dos Hermanas, en horarios y días hábiles, así como expuesto en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de esta Corporación (<https://sede.doshermanas.es>) por plazo de 20 días. El referido plazo se contará a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación.

Dos Hermanas, a 23 de abril de 2026

Plaza de la Constitución S/N
Tlf. 954919500
Fax 954919581

}1C%g.:d1kw~

Identificador documento: 16340704701325671674
Para comprobar autenticidad: <http://oficinavirtual.doshermanas.es/>